

17 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADO JORGE LUIS LLAVEN ABARCA.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con el permiso del pueblo de Chiapas, quiero primeramente saludar a los estudiantes, a los jóvenes de la universidad que hoy nos acompañan, creo que es importante este tema para ellos, porque, pues el futuro de ustedes depende mucho de la discusión, de la votación de estos temas, que hoy discutimos en tribuna. Quiero iniciar solicitando a la mesa directiva, me conceda el tiempo extraordinario que se le ha concedido a mis antecesores, para efecto de poder desarrollar el tema que hoy nos ocupa... Quiero empezar señalando de manera general para los jóvenes que a lo mejor no recuerdan por la edad que tienen, que hace más de 40 años inició un modelo de gobierno, un modelo neoliberal, que ustedes en las aulas han de estudiar y señala este modelo, que se debe acotar cada vez los recursos manejados por el estado y darle más oportunidad a la iniciativa privada, es decir, que predomine el manejo de la economía de un país en manos de particulares y no del Estado, alguna vez tuvimos ferrocarriles nacionales, era una empresa del Estado, alguna vez tuvimos teléfonos de México, que era una empresa del Estado, alguna vez tuvimos aeropuertos, que era una empresa del Estado, alguna vez tuvimos autotransportes Dina, que era una empresa del Estado, alguna una vez tuvimos soberanía económica en este país, y éramos sin duda un país con gran proyección a nivel internacional, después de cuatro décadas y que nos vendieron esta política neoliberal de reducir la intervención del Estado en la economía, lo único que se logró en 40 años, fue acumular la riqueza en unas cuantas manos y crecer la pobreza en la mayoría, fue lo único que se logró, no se logró lo que decían, la teoría de la política neoliberal, que al momento de haber riqueza arriba, permearía hacia abajo y que iba a haber bienestar para todos, solamente había

bienestar para unos cuantos, no para todos, la brecha de la desigualdad fue creciendo, y hoy que estamos cumpliendo el segundo periodo de administración hay un nuevo modelo de la cuarta transformación el modelo donde les estamos dando la importancia a la soberanía del pueblo, ese es el otro modelo, el anterior y este modelo, el modelo anterior, que ya les expliqué, pues bueno, solamente hizo más ricos a los más ricos, cuando empezó este modelo, habían ocho o nueve a la sierra, que lleve energía eléctrica a Ocosingo, que lleve energía eléctrica a los pueblos originarios, Iberdrola es una empresa española, que es la que más se beneficiaba con la reforma de Enrique Peña Nieto, así de sencillo, cuándo han visto un trabajador de Iberdrola preocupado porque en Siltepec, porque en Amatenango de la frontera, porque en Chalchihuitán no hay luz, claro que no les preocupa, ellos si existían, pero estaban, o predominaban su asentamiento económico en los estados del norte, no el sureste, por qué, a ver por qué, no porque no tuviéramos necesidad nosotros de la energía eléctrica, porque no hay lucro, las empresas privadas, ustedes alumnos también nosotros llevamos la teoría elemental de economía, una empresa privada tiene un fin de lucro, entonces Iberdrola no le interesa Chiapas, pues porque no hay empresas que van a pagar las cantidades que ellos quieren de energía eléctrica, cuál es la única empresa que corre cuando no hay luz en Siltepec, CFE, cuál es la empresa que corre cuando se va la luz en Chalchihuitán CFE, Cuál es la empresa que corre cuando en mi pueblo no hay luz, Suchiapa, CFE, CFE es una empresa social, no una empresa con fines de lucro, entonces compañeros diputados que van a votar en contra, reflexionen, porque aquí el pueblo de Chiapas los va a ver cómo van a votar, y por supuesto que lo vamos a defender. A ver la compañera que dice que está preocupada por su vida de sus hijos, no te preocupes compañera, yo te explico, si quieres con mucho gusto, en qué consiste la Reforma, ósea por qué vamos a votar a favor, claro que queremos la transición energética, ese es el, ese es por supuesto el camino, y claro que sí, está planteado que 30 puntos vamos a lograr nosotros con la política del Presidente López Obrador, cumplir con la COP de París, claro que sí, es una política de Estado, a ver, cuándo Enrique Peña Nieto construyó como Estado un parque fotovoltaico, como el que hoy tiene el presidente López Obrador, dejó construido en Puerto Peñasco, con miles de fotos celdas, es energía limpia, claro renovable, si queremos por supuesto, también nosotros no queremos seguir produciendo energías fósiles, pero es una

transición, que solamente el Estado lo puede garantizar, no las empresas particulares, ha sido un fracaso nos vendieron la política de la transición energética para entrar por la puerta de atrás las empresas españolas, qué dijeron los españoles, y lo digo porque yo lo escuché en México, qué dijeron los españoles, estamos conquistando por segunda vez a México, es la segunda conquista de México a través de la reforma eléctrica, imagínense, pareciera que regresaron 500 años, cuando nos conquistaron nuevamente, no es posible, no es posible de veras compañeros, que hoy todavía pensemos en votar en contra. Yo si quiero que reflexionemos, y que pensemos de cara al pueblo de Chiapas, de cara al pueblo de México, porque todos nosotros queremos, si queremos la transición, pero también queremos la soberanía energética, la soberanía del pueblo de México, que no sean los españoles los que vengan con sus recetas a querer decir, que como las empresas particulares son las que nos van a garantizar la transición energética, eso no va a pasar compañeros, también se preocupa un compañero por la inversión privada, por supuesto que está garantizada, a ver el 46% de la energía de este país está en la reforma, lo van a producir los particulares, saben cuánto es el 46% de energía de esta empresa, lo que genera Salvador, lo que genera Chile, lo que generan tres países de Centroamérica, esa es la grandeza de esta empresa CFE, entonces, no se preocupen, hay inversión privada, está garantizada la inversión privada, lo que van a cambiar son las reglas del juego, ojo eh, ahí está el truco, la CENACE tenía las reglas del juego, quisieron con la reforma de Peña Nieto, hacer una empresa productiva y meterla a competir con las empresas particulares y estaba bien, Solo que a una empresa le amarraron las manos y la metieron... No lo podemos meter a un concurso con empresas particulares, cuando las reglas favorecían solamente a las empresas españolas, yo les repito compañeros, vamos a votar de frente, sin titubeos y sin regateos a favor de esta iniciativa y de cara al pueblo de Chiapas. Insisto transición energética sí, pero también soberanía nacional. Es cuanto.